



Documento de Pliegos

Número de Expediente **202034000000**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 24-11-2020 a las 13:54 horas.



Limpieza de las dependencias de la Subdelegación del Gobierno en Palencia, sito en la Avenida Casado del Alisal, 4 de Palencia.

Contrato Sujeto a regulación armonizada No

→ **Directiva de aplicación** Directiva 2014/24/EU - sobre Contratación Pública

→ **Valor estimado del contrato** 100.000 EUR.

→ **Importe** 60.500 EUR.

→ **Importe (sin impuestos)** 50.000 EUR.

→ **Plazo de Ejecución**

→ Del 01/02/2021 al 31/01/2022

→ **Tipo de Contrato** Servicios

→ **Subtipo** Servicios de limpieza de edificios y servicios de administración de bienes raíces

→ **Lugar de ejecución** ES414 Palencia PALENCIA

→ **Clasificación CPV**

→ 90000000 - Servicios de alcantarillado, basura, limpieza y medio ambiente.

→ 90911200 - Servicios de limpieza de edificios.

→ 90911300 - Servicios de limpieza de ventanas.

→ **[Pliego Prescripciones Técnicas](#)**

→ **[Pliego Cláusulas Administrativas](#)**

Proceso de Licitación

→ **Procedimiento** Abierto simplificado

→ **Tramitación** Ordinaria

→ **Presentación de la oferta** Electrónica

→ **Reducción de candidatos en fases sucesivas** : No

→ **Sistema de Contratación** No aplica

→ **Detalle de la Licitación:**

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=VJpNsj8%2BeMuf4aBO%2BvQIQ%3D%3D

Entidad Adjudicadora

→ **Subdelegación del Gobierno en Palencia**

→ **Tipo de Administración** Administración General del Estado

→ **Actividad Principal** 22 - Servicios de Carácter General

→ **Tipo de Entidad Adjudicadora** Órgano de Contratación

→ **Perfil del Contratante**

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=cEeNvC8W%2F2kQK2T_EfXGy%2BA%3D%3D

Dirección Postal

→ Avda. Casado del Alisal 4

→ (34001) Palencia España

→ ES414

Contacto

→ **Teléfono** 979999000

→ **Fax** 979999154

→ **Correo Electrónico**

habilitado_personal.palencia@correo.gob.es

Proveedor de Pliegos

- Subdelegación del Gobierno en Palencia
- Sitio Web <https://contrataciondelestado.es>

Dirección Postal

- Avda. Casado del Alisal 4
- (34001) Palencia España

Contacto

- Correo Electrónico
- habilitado_personal.palencia@correo.gob.es

Recepción de Ofertas

- Subdelegación del Gobierno en Palencia
- Sitio Web <https://contrataciondelestado.es>

Dirección Postal

- Avda. Casado del Alisal 4
- (34001) Palencia España

Contacto

- Correo Electrónico
- habilitado_personal.palencia@correo.gob.es

Plazo de Presentación de Oferta

- Hasta el 10/12/2020 a las 15:00
- Observaciones: Limpieza de las dependencias de la Subdelegación del Gobierno en Palencia, sito en la Avenida Casado del Alisal, 4 de Palencia.

Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

Apertura de Ofertas Económicas

- Apertura sobre oferta económica
- El día 16/12/2020 a las 09:30 horas

Proveedor de Información adicional

- Subdelegación del Gobierno en Palencia

Dirección Postal

- Avda. Casado del Alisal 4
- (34001) Palencia España

Dirección de Visita

Plazo / Horario

- De las 09:00 a las 14:00

Contacto

- Teléfono +34 979999106
- Correo Electrónico
- habilitado_personal.palencia@correo.gob.es

Lugar

- SUBDELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN PALENCIA.
- Sala de Juntas

Dirección Postal

- Avda. Casado del Alisal, 4
- (34001) PALENCIA España

Objeto del Contrato: Limpieza de las dependencias de la Subdelegación del Gobierno en Palencia, sito en la Avenida Casado del Alisal, 4 de Palencia.

→ Valor estimado del contrato 100.000 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 60.500 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 50.000 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 90000000 - Servicios de alcantarillado, basura, limpieza y medio ambiente.

→ 90911200 - Servicios de limpieza de edificios.

→ 90911300 - Servicios de limpieza de ventanas.

→ Plazo de Ejecución

→ Del 01/02/2021 al 31/01/2022

→ Lugar de ejecución

→ Subentidad Nacional Palencia

→ Código de Subentidad Territorial ES414

Dirección Postal

→ Avda. Casado del Alisal, 4

→ (34001) PALENCIA España

Opciones y prórrogas

→ Descripción: Se prevé una posible prórroga del contrato, de un año de duración.

Condiciones de ejecución del contrato

→ Se aceptará factura electrónica : Sí

→ Se utilizará el pago electrónico : Sí

→ Condiciones especiales de ejecución de Contrato

→ Consideraciones de tipo medioambiental - Los productos utilizados deben ser altamente biodegradables y exentos de sustancias peligrosas. El uso de papel higiénico reciclado y toallas de celulosa 100 % reciclada. La recogida separada de residuos y su depósito en los puntos limpios correspondientes.

→ Sometimiento del contratista a la normativa de protección de datos - Obligación del contratista de someterse a la normativa nacional y de la Unión Europea en materia de protección de datos, advirtiéndose además al contratista de que esta obligación tienen el carácter de obligación contractual esencial de conformidad con lo dispuesto en la letra f) del apartado 1 del artículo 211 de la LCSP.

Condiciones de Licitación

→ Se utilizará el pago electrónico

Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

Requisitos de participación de los licitadores

→ Título habilitante ALTA ACTIVIDAD IMPUESTO ACTIVIDADES ECONÓMICAS

Condiciones de admisión

→ Capacidad de obrar

→ No prohibición para contratar

→

Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social

→ Cumplimiento con las obligaciones tributarias

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

→ Certificados de control de calidad expedidos por los institutos o servicios oficiales - Relación de los principales servicios efectuados en los tres últimos años, de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato, cuyo importe anual acumulado en el año de mayor ejecución sea igual o superior al 70 por ciento de la anualidad media del contrato, salvo que se trate de una empresa de nueva creación en cuyo caso se acreditará por uno o varios de los medios a que se refieren las letras b) a i) del apartado 1 del precepto, en la que se indique el importe, la fecha y el destinatario, público o privado de los mismos. Los servicios o trabajos realizados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público; cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por éste o, a falta de este certificado mediante una declaración del empresario acompañado de los documentos obrantes en poder del mismo que acrediten la realización de la prestación. La inscripción en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público acreditará a tenor de lo en él reflejado y salvo prueba en contrario, las condiciones de solvencia económica y financiera y técnica o profesional del empresario. Integración de la solvencia con medios externos: (Artículo 75.1 de la LCSP). Para acreditar la solvencia necesaria para celebrar un contrato determinado, el empresario podrá basarse en la solvencia y medios de otras entidades, independientemente de la naturaleza jurídica de los vínculos que tenga con ellas, siempre que demuestre que durante toda la duración de la ejecución del contrato dispondrá efectivamente de esa solvencia y medios, y la entidad a la que recurra no esté incurso en una prohibición de contratar

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

→ Cifra anual de negocio - Volumen anual de negocios en el ámbito al que se refiera el contrato, referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles por importe igual o superior al exigido en el anuncio de licitación y en los pliegos del contrato. El volumen anual de negocios deberá ser al menos una vez y media el valor estimado del contrato. La acreditación documental se realizará mediante la aportación de la declaración del empresario sobre el volumen de negocio.

Preparación de oferta

→ **Sobre ÚNICO**

→ **Tipo de Oferta** Documentación administrativa y criterios cuantificables automáticamente

→ **Descripción** Debe contener la Declaración Responsable (Anexo I), Oferta económica (Anexo II o III), autorización para poder recabar datos a la AEAT de estar al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias (Anexo IV) y, en su caso, Declaración de pertenencia a Grupo Empresarial (Anexo V)

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

→ **PRECIO DE LA PROPOSICIÓN**

→ **Subtipo Criterio** : Precio

→ **Ponderación** : 100

→ **Se aceptará factura electrónica**